

MUNICIPALIDAD DE LAJA DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS

DECRETO Nº 5.685

MAT.: APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.-

LAJA, 2 de agosto de 2016.-

VISTOS:

1) Modificación Presupuestaria;

- 2) Sesión Ordinaria de Concejo Nº 22 de fecha 02.08.16, Acuerdo Nº 129;
- 3) Decreto Alcaldicio Nº 8395 de fecha 01.12.15, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2016;
- 4) Decreto H) Nº 1256 del 28.12.90 y sus modificaciones;
- 5) Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitución de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO:

1.- APRUÉBASE la modificación presupuestaria en la partida de Ingresos y Gastos y en los Subprogramas definidos por el Nuevo Clasificador Presupuestario que se adjunta y forma parte de este Decreto

SUB TÍTULO	ІТЕМ	ASIGNACIÓN	SUBASIGNACIÓN	Código 115: IN GRESOS DENOMINACIÓN	MODIF.TOTAL PPTO, MUNIC. (M\$)
05				Transferencias corrientes	79.013
	03			De otras entidades públicas	<u>79.013</u>
		007		Del Tesaro Público	79.013
			999	Otras Transferencias corrientes del Tesoro Público	79.013

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUBASIGNACIÓN	Código 215: G A S T O S DENOMINACIÓN	MODIF.TOTAL PPTO. MUNIC. ;M\$)
21		<u> </u>		Gastos en Personal	79.013
	01			Personal de planta	65.296
}	02			Personal a contrata	13.717

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPULVEDA MORA

Direcc. Administración y Finanzas

- Direcc.Control

- SS.MM

ALCALDE JOSE PINTO ALBORNOZ

AECALDE

MINTO PALIDAD DE LAJA

Depio Finanzas

Feche Video Commission Commission